RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N°352.308.

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR ...

Marcar como no leído

mirta.morinigo@datalab.com.py
jue 15/11/2018 08:53 a.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Buenos días

Confirmamos la recepción de la NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N°352.308.**

Atentamente

Datalab
Tecnología e innovación
Telecomunicaciones, Networking, Seguridad e Informática
TRACE Intermediary Member
DELL PartnerDirect Premier

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Sub Gerente de Licitaciones
Sede central Artigas 1645 Asunción Paraguay
Telefax + 595 21 209 126 R.A.
Móvil +595 976 302 504
E-mail mirta.morinigo@datalab.com.py
www.datalab.com.py

De: Administraciòn San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>
Enviado el: jueves, 15 de noviembre de 2018 08:47 a.m.
Para: mirta.morinigo@datalab.com.py
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N°352.308.

De: Administraciòn San Pedro
Enviado: miércoles, 14 de noviembre de 2018 12:25 p.m.
Para: datalab@datalab.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N°352.308.

SEÑORES:
DATALAB S.A.

POR ESTE MEDIO SE REMITE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N°352.308.**

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N°352.308.

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR ...

Marcar como no leído

ventas@infosystems.com.py
mié 14/11/2018 02:25 p.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

RECIBIDO

De: Administraciòn San Pedro [mailto:adminsanpedro@pj.gov.py]
Enviado el: miércoles, 14 de noviembre de 2018 12:47
Para: ventas@infosystems.com.py
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N°352.308.

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELEFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

De: Administraciòn San Pedro
Enviado: miércoles, 14 de noviembre de 2018 12:32 p.m.
Para: fiorela_ina@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N°352.308.

SEÑORES:
INFOSYSTEMS.
POR ESTE MEDIO SE REMITE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N°352.308.**

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

ATENTAMENTE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELEFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

Libre de virus. www.avg.com

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N°352.308.

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR ...

Adriana Arce<adriana@officecompu.com.py>

mié 14/11/2018 02:03 p.m.

Marcar como no leído

Para: Administraciòn San Pedro;

Acusamos recibido, gracias

De: Administraciòn San Pedro [mailto:adminsanpedro@pj.gov.py]
Enviado el: miércoles, 14 de noviembre de 2018 11:29 a.m.
Para: Adriana Arce
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N°352.308.

SEÑORES:
INFOSYSTEMS.
POR ESTE MEDIO SE REMITE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N°352.308.

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

ATENTAMENTE

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELEFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N°352.308.

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR ...

Marcar como no leído

Federico Frontanilla<fronta@sda.com.py>
mié 14/11/2018 12:50 p.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Acusamos recibo
SDA Paraguay SA

De: Administraciòn San Pedro [mailto:adminsanpedro@pj.gov.py]
Enviado el: miércoles, 14 de noviembre de 2018 12:28
Para: fronta@sda.com.py; info@sda.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N°352.308.

SEÑORES:
SDA PARAGUAY S.A.
POR ESTE MEDIO SE REMITE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N°352.308.**

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

ATENTAMENTE

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELEFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

San Pedro, 14 de noviembre de 2.018.-

SEÑOR/ES
DATALAB S.A.
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF.: 209 126 - datalab@datalab.com.py

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 206 de fecha 13 de noviembre de 2.018 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - AD REFERÉNDUM, PAC N° 22, ID 352.308, a la firma Data Lab S.A., por un monto total de Gs. 74.565.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil), para la provisión del ítem N° 1 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma DATA LAB S.A., por un monto total de Gs. 74.565.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - AD REFERÉNDUM, PAC N° 22, ID 352.308, a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 22.374.000 (Guaraníes veintidós millones trescientos setenta y cuatro mil), para la provisión del ítem N° 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 22.374.000 (Guaraníes veintidós millones trescientos setenta y cuatro mil). **ART. 5º:** Reducir, la cantidad del Ítem Nº 1 Computadoras personales (PC) de escritorio de 11 a 10 unidades, considerando que no se cuenta con suficiente recurso financiero para la adjudicación en su totalidad. **ART. 6º:** Declarar desierto, Los ítems Nº 3 Notebook y Nº 4 UPS de 800VA considerando la insuficiencia de recursos financieros para su adjudicación. **ART. 7º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 8º**: Notifíquese y archívese.---------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO E**. "**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL - REPUBLICA DEL PARAGUAY - SECCION CONTRATACIONES - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

San Pedro, 14 de noviembre de 2.018.-

SEÑOR/ES
OFFICE COMPU S.A.
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 206 176 –.adriana@officecompu.com.py

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 206 de fecha 13 de noviembre de 2.018 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - AD REFERÉNDUM, PAC N° 22, ID 352.308, a la firma Data Lab S.A., por un monto total de Gs. 74.565.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil), para la provisión del ítem N° 1 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma DATA LAB S.A., por un monto total de Gs. 74.565.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - AD REFERÉNDUM, PAC N° 22, ID 352.308, a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 22.374.000 (Guaraníes veintidós millones trescientos setenta y cuatro mil), para la provisión del ítem N° 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 22.374.000 (Guaraníes veintidós millones trescientos setenta y cuatro mil). **ART. 5º:** Reducir, la cantidad del Ítem Nº 1 Computadoras personales (PC) de escritorio de 11 a 10 unidades, considerando que no se cuenta con suficiente recurso financiero para la adjudicación en su totalidad. **ART. 6º:** Declarar desierto, Los ítems Nº 3 Notebook y Nº 4 UPS de 800VA considerando la insuficiencia de recursos financieros para su adjudicación. **ART. 7º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 8º**: Notifíquese y archívese.---------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO E**. "**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECCIÓN CONTRATACIONES – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

San Pedro, 14 de noviembre de 2.018.-

SEÑOR/ES
SDA PARAGUAY S.A.
TEL. 021 - 908 462 - fronta@sda.com.py

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 206 de fecha 13 de noviembre de 2.018 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - AD REFERÉNDUM, PAC N° 22, ID 352.308, a la firma Data Lab S.A., por un monto total de Gs. 74.565.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil), para la provisión del ítem N° 1 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma DATA LAB S.A., por un monto total de Gs. 74.565.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - AD REFERÉNDUM, PAC N° 22, ID 352.308, a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 22.374.000 (Guaraníes veintidós millones trescientos setenta y cuatro mil), para la provisión del ítem N° 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 22.374.000 (Guaraníes veintidós millones trescientos setenta y cuatro mil). **ART. 5º:** Reducir, la cantidad del Ítem Nº 1 Computadoras personales (PC) de escritorio de 11 a 10 unidades, considerando que no se cuenta con suficiente recurso financiero para la adjudicación en su totalidad. **ART. 6º:** Declarar desierto, Los ítems Nº 3 Notebook y Nº 4 UPS de 800VA considerando la insuficiencia de recursos financieros para su adjudicación. **ART. 7º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 8º**: Notifíquese y archívese.---------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO E**. "**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - SECCIÓN CONTRATACIONES - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

San Pedro, 14 de noviembre de 2.018.-

SEÑOR/ES
INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZALEZ
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 556 772 –. fiorela_ina@hotmail.com

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 206 de fecha 13 de noviembre de 2.018 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - AD REFERÉNDUM, PAC N° 22, ID 352.308, a la firma Data Lab S.A., por un monto total de Gs. 74.565.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil), para la provisión del ítem N° 1 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma DATA LAB S.A., por un monto total de Gs. 74.565.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - AD REFERÉNDUM, PAC N° 22, ID 352.308, a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 22.374.000 (Guaraníes veintidós millones trescientos setenta y cuatro mil), para la provisión del ítem N° 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 22.374.000 (Guaraníes veintidós millones trescientos setenta y cuatro mil). **ART. 5º:** Reducir, la cantidad del Ítem Nº 1 Computadoras personales (PC) de escritorio de 11 a 10 unidades, considerando que no se cuenta con suficiente recurso financiero para la adjudicación en su totalidad. **ART. 6º:** Declarar desierto, Los ítems Nº 3 Notebook y Nº 4 UPS de 800VA considerando la insuficiencia de recursos financieros para su adjudicación. **ART. 7º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 8º**: Notifíquese y archívese.---------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO E**. "**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - SECCIÓN CONTRATACIONES - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones